



CRÓNICA

Me ha dicho que tiene la seguridad de gozar de la absoluta confianza de la corona.

Recuerda el Sr. Cánovas que siempre ha sido acaso precipitado en abandonar el poder, cuando ha creído que había causa legítima para ello.

Ahora lo desempeña por deber y por honra, y cree que ninguna razón hay para pensar en dejarlo.

Me agregó que desdeña las mentiras que le suponen humillado.

Afirmó el Sr. Cánovas del Castillo que, a su juicio, ofenden al General Polavieja los que suponen que ha dicho que está enfermo, estando sano.

Si Polavieja estuviera sano, agregó, no permanecería inactivo en Parañaque, mientras están batiendo las tropas.

Almodóbar.

Madrid, 12—10:45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Despachos oficiales de Washington comunican que, después de la recepción del Cuerpo diplomático, se celebró el primer Consejo de los nuevos Ministros que ha nombrado el actual Presidente, reunión por la que había gran expectación.

En la Nota oficiosa que se facilitó de lo tratado en él, la parte referente a España expresa la cordialidad de las relaciones que existen entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos.

Manifiéstase la esperanza de que las autoridades españolas en Cuba se limitarán a la expulsión de los súbditos norteamericanos que no delinquieren gravemente.

Se consigna enérgicamente el propósito de cumplir los deberes de la más estricta neutralidad, a cuyo efecto serán perseguidas las expediciones que intenten dirigirse a Cuba.

Se anuncia la celebración de un tratado con España, encaminado a impedir que los cubanos que conspiren contra España puedan naturalizarse como súbditos de los Estados Unidos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Keklos, alemán; procedente de Rosario de Santa Fé y La Plata. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y queda esperando órdenes referentes a su destino. Consignado a los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Matabele, inglés; de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Natal, despachado por los mismos señores.

Drummond, inglés; de Cardiff. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

Hasta el lunes no saldrá para Río de Oro el cañonero Eulalia, cuya salida se había anunciado para hoy.

Ayer tarde se recibió un telegrama de la Capitanía General del Departamento de Cádiz, anunciando que había sido aprobada la subasta de las obras de reconstrucción del edificio que ocupa la Comandancia de Marina, adjudicadas aquí provisionalmente a don Pedro Acosta; y ya hoy hemos tenido el gusto de ver que se están acopiando materiales y se ha empezado a labrar la cantería para el nuevo edificio.

Mañana a la noche se efectuará en nuestro teatro una función en honor de nuestro paisano Angel Guimerá, poniéndose en escena su último hermoso drama Tierra baja y la chistosa comedia Tocino del Cielo.

Con este motivo el teatro estará adornado y lucirá en su fachada iluminación extraordinaria.

Mucho celebraremos que el público corresponda a la iniciativa de la empresa.

Gran consuelo ha debido experimentar en su pena nuestro querido amigo D. Juan Febles, al enterarse de la gran manifestación de cariño y simpatía de que fué objeto ayer tarde con motivo de la conducción al Cementerio del cadáver de su anciano padre.

Numerosísima concurrencia, formada por personas de todas las clases y de todos los partidos, acudió al entierro, formando imponente comitiva desde la casa mortuoria hasta el mismo Campo santo.

Presidían el duelo los señores Gobernador civil, Comandantes de Marina y del cañonero Eulalia, Alcalde, otras autoridades, Diputados provinciales, concejales, jefes y oficiales de Marina, Prácticos del puerto, médicos y amigos del finado y de su hijo. Asistieron también la V. O. T. de San Francisco y los niños del Hospicio, y marchaban detrás las fuerzas de Infantería de Marina con armas y tambor y la dotación del cañonero.

El féretro fué conducido en lujoso carro fúnebre y llevaron las cintas, atornando, el Comandante y demás jefes y oficiales de Marina, Diputados provinciales, prácticos, médicos, concejales hermanos de la O. T. y amigos de la familia.

Al ser depositado el cadáver en el sepulcro, la fuerza de Infantería de Marina hizo una descarga.

Uno de nuestros telegramas de ayer daba cuenta de haber sido ascendidos a Comandantes nuestros paisanos y amigos los Capitanes de Infantería D. Zeñón Guezala y Mattos y D. Rafael Foo y Benítez de Lugo.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

Al dar cuenta en su número de hoy nuestro estimado colega El Liberal de Tenerife, del donativo de 125 pesetas que, de los fondos del Bazar, se hizo anteayer al soldado Arturo Cabrera Martín, que ha regresado inútil de la campaña de Cuba, dice que debe pensarse en establecer un nuevo Bazar pues supone que los fondos del anterior estarán ya casi agotados.

Según nuestras noticias no sólo no están aún casi agotados esos fondos, sino que debe quedar una cantidad quizás mayor que la repartida; pero de todos modos, reconocida la bondad de la idea de la Comisión y conocido el éxito que tuvo, creemos con el colega que debe pensarse en organizar para las próximas fiestas de Mayo—si se hacen—otro Bazar con el mismo objeto.

En otro lugar del presente número, tomándolo de un diario de Barcelona, insertamos la resolución dictada por la Sala 2.ª de lo civil de aquella Audiencia, en una apelación interpuesta en un juicio ejecutivo sobre pago de una letra de cambio y por creer de interés conocer el precedente que queda sentado en este asunto.

Ya está casi terminada la colocación del nuevo pavimento de mármol en la nave central de la iglesia de San Francisco; pero, según hemos oído, contra lo que algunos esperaban, la iglesia no se abrirá al culto en la próxima Semana Santa.

El lunes, desde las 7 de la noche, se administrará gratuitamente vacuna, en el Establecimiento de D. José Arado, calle de la Luz 66.

RELACIÓN

de los donativos recibidos para la renovación con mármol del pavimento de la Iglesia parroquial de San Francisco.

(Continuación)

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes names like Miguel Gutiérrez, Joaquín Bovilla, Consuelo Redecilla, etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes names like D. Federico Ucar, María Larroche, Francisca del Castillo Valero, etc.

(Continuará)

Importante

PARA EL COMERCIO

El día 19 de Febrero se celebró, como anunciamos, la vista de una apelación interpuesta en un juicio ejecutivo sobre pago de una letra de cambio.

La cuestión de derecho planteada en este juicio y la resolución que ha tenido, es importante por el precedente que ha sentado, toda vez que no tenemos noticia de que se hubiese aún sustentado otra cuestión semejante ante los Tribunales.

Don J. M., portador de una letra de cambio, presentó contra la aceptante doña E. A., ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta ciudad, una demanda ejecutiva solicitando que se despachara la ejecución por el capital, intereses y gastos de protesto de la letra y las costas.

El Juzgado, empero, no dió lugar a despachar la ejecución, fundándose en que, si bien según la ley de Enjuiciamiento civil y el Código de Comercio, la letra de cambio es título que lleva aparejada ejecución, sin necesidad de reconocimiento judicial respecto al aceptante, exceptuándose el caso en que éste hubiese puesto tacha de falsedad a su aceptación al tiempo de protestar la letra por falta de pago, en cuyo caso se halla la de que se trata, toda vez que la aceptante manifestó en el acto del protesto que redargüía ó tachaba civilmente de falsa la aceptación que contiene dicha letra.

El señor M., defendido por el abogado señor Vallés y Ribot, interpuso el recurso de reposición contra el auto del Juzgado, fundándose en que la ley de Enjuiciamiento y el Código se refieren a la falsedad criminal, pero no a la civil, cuya tacha opuso la aceptante de la letra de que se trata, en que, de admitirse lo contrario, bastaría la mera afirmación del aceptante para convertir en ineficaz la letra de cambio, cuando en todo caso las circunstancias que pueden invalidar un contrato han de probarse, para que el contrato sea declarado ineficaz en derecho, y en que, de admitirse el criterio sentado por el Juzgado, se imposibilitaría el comercio de buena fé, uno de cuyos principales instrumentos, sino el más importante, es la letra de cambio, toda vez que cualquiera que quisiera burlar a su acreedor, podría conseguir su objeto manifestando que tachaba civilmente de falsa la letra por él aceptada.

El Juzgado, no obstante, confirmó el auto recurrido, por cuyo motivo apeló de él el señor M., y habiéndose remitido los antecedentes a la Audiencia, celebróse el día 19 la vista ante la Sala 2.ª de lo civil. En el acto de la vista informó el abogado señor Vallés y Ribot sosteniendo la tesis que dejamos expresada, aduciendo gran copia de argumentos para justificar la procedencia del recurso.

La Sala, por auto del día 23, ha resuelto este asunto, revocando el auto apelado y mandando despachar la ejecución solicitada.

El Tribunal ha fundado el referido auto en los siguientes considerandos:

«Considerando que siempre que las letras de cambio se hallen extendidas en papel del timbre correspondiente a su cuantía y con las formalidades y requisitos que previene el Código de Comercio, se reputan actos mercantiles, según lo dispuesto en el artículo 443, el cual añade que todos los derechos y acciones que de ellas se originen, sin distinción de personas, se rigen por las disposiciones del propio Código, y preceptúa el número 4.º del artículo 1.429 de la ley de Enjuiciamiento civil conforme con lo dispuesto en el párrafo 2.º del 521 del repetido Código, que traen aparejada ejecución las letras de cambio, sin necesidad del reconocimiento judicial respecto al aceptante que no hubiese puesto tacha de falsedad al tiempo de protestar la letra por falta de pago».

«Considerando que la tacha de falsedad civil, opuesta a la aceptación en

Nadie contestó. Todos me miraron con desprecio.

—Pues bien, dije: vamos al Gobierno Civil: el señor gobernador sabrá lo que se hace conmigo.

Y entré en el coche.

Gabriela acabó de apurar la copa como para pasar aquella parte de su relato.

—En el Gobierno Civil, continuó, me tuvieron encerrada tres horas en un cuarto oscuro y negro.

Al fin me sacaron y me llevaron al despacho del gobernador.

Yo me eché a sus pies, y le dije llorando.

—Necesito que vuecencia me proteja: conmigo se ha cometido una infamia.

El gobernador me preguntó con una gran benevolencia, yo se lo conté todo, y el gobernador me dijo:

—¿Tiene usted quien responda de su conducta?

—Sí señor: mis maestros.

El gobernador me hizo esperar en su gabinete, y mandó llamar a mi maestro y a su mujer.

Estos se escandalizaron, dieron de mí los mejores informes, respondieron de mi conducta, y el gobernador me entregó a ellos.

A Rosa fueron a buscarla a su casa para prenderla, pero no la encontraron.

En cuanto a la infame mujer en cuya casa había pasado el lance, la formaron causa y la sentenciaron a algunos años de galera.

A Rosa la cogieron también al cabo y la encerraron.

Al marqués no le hicieron nada.

CAPÍTULO LV

UN ENCUENTRO INESPERADO

Al día siguiente corrían por Madrid las noticias de un incendio en la calle de Gravina; incendio que, según se decía, había empezado en un cuarto completamente abandonado por la ausencia de su inquilino.

Este inquilino era muy conocido en ciertos círculos: en la Bolsa, en el Casino, en los principales cafés, en los vestuarios de los teatros, en las buenas casas donde hay una recepción por semana.

Era además muy conocido también en muchos círculos que nos atreveremos a llamar subterráneos.

Un punto de uno de estos círculos era Vicente el Lobo, aquel singular personaje a quien hemos presentado muy a la ligera.

Se había reconocido por fin a Andrés Casares en la mañana siguiente a su espocición.

La marquesa de Satorres, Antonia del Sauce, la misma que hemos visto en una tienda de la Carrera de San Gerónimo pagando algunas flores con un billete de cuatro mil reales, era una dama muy caritativa, puesto que daba muchas limosnas y tenía algunas camas en el hospital.

Esta señora iba al hospital todas las mañanas a las ocho.

Dejé su carruaje en la plazuela de Antón

—Espera aquí: voy a ver a la señora. Y abrió una puerta de cristales y entró y volvió a cerrar.

Yo me quedé sola y sin cuidado, porque aquello no tenía nada de particular.

Cristóbal, las mujeres no deben entrar en una casa que no conocen ni con el lucero del alba.

Las bribonas son muy hipócritas.

Ninguna mujer parece mejor que ellas.

Tomó Gabriela un nuevo sorbo de rosoli y continuó:

—Pasaron algunos minutos.

Al cabo se abrió la puerta por donde había salido Rosa, y entró muy elegante el marqués de Casa Otero, a quien yo conocía demasiado porque me había perseguido mucho.

Yo retrocedí.

—Venmos de qué te espantas, me dijo sonriendo el marqués: de que yo me interese vivamente por ti y quiera hacer tú porvenir.

—Muchas gracias, le dije airada.

Y me fui a la puerta de la sala; pero me la encontré cerrada.

—No seas loca, me dijo el marqués presentándome algunos billetes de banco: todo esto es para ti.

Yo me abalancé a un balcón, le abrí, y dije:

—Si usted no se marcha, si usted no abre todas las puertas para que yo salga, alboroto la vecindad.

El marqués se aterró.

Al mismo tiempo se abrió la puerta de cristales, y apareció una mujer que parecía una señora.

del acto de protesto, derivada de ciertas circunstancias de la misma y de los antecedentes que doña E. A. conserva respecto a sus operaciones con el señor M., no significa que la materialidad de las palabras escritas constitutivas del acto de aceptación sean producto de un hecho punible, ya sea por imitación ó supresión de la verdad de su contenido, ya también porque éste se hubiese alterado maliciosamente en perjuicio de la misma doña E. A.; y cualesquiera que sean los efectos que en su lugar y caso puedan producir los antecedentes y circunstancias á que alude en lo referente á su validez y eficacia, es lo cierto que la tacha opuesta en el concepto de falsedad civil, no reúne las condiciones que los citados artículos requieren para que la letra de cambio pierda su fuerza ejecutiva.

Considerando, por lo tanto, que no habiéndose opuesto ninguna de las falsedades definidas como delito en el artículo 314 del Código penal vigente, procede el despacho de la ejecución pedida por D. J. M. y la consiguiente revocación del auto apelado.

Como se ve, la Sala 2.ª de lo civil de esta Audiencia ha sentado la buena doctrina que deriva de la ley, que es al propio tiempo la que demandaba el comercio de buena fe.

Nos congratulamos de ello.  
(Diario del Comercio, de Barcelona.)

**Lo de Filipinas**

**TELEGRAMAS OFICIALES**  
Manila 1.ª.—Capitán general á ministro Guerra:  
Han terminado las operaciones en los esteros de Bulacán, quedando limpia aquella zona y abierta á la navegación.

En Pangasinan, una partida de malhechores sin importancia fue disuelta por Guardia civil.  
Grupo de cuarenta hombres, procedente de Nueva Ecija, fué batido por Guardia civil en Binabacoa y Zaragoza, causándole 17 muertos.  
Se persigue restos partida que apareció por Salsjala.

Columba del teniente coronel Villalón tomó campamento enemigo Bulabacán, cerca de Sibul, batiéndole y causándole 17 muertos; se cogieron 20 caballos, armas y una bandera.

Todo Bataan y Zambales sin novedad.  
Ordenada batida al teniente coronel Albert, de de orillas del Nuncá hasta Sierra Montalván, sólo encontró algunos grupos rebeldes, haciendo varios prisioneros y cogiendo armas.—Polavieja.

Manila 4.—Capitán general á ministro Guerra:  
Infantería marina sorprendió enemigo en monte Cutong (Bataan), tomando su campamento, haciéndole 15 muertos, cogidas armas y municiones. Sin novedad por nuestra parte. Presentadas muchas familias en dicha provincia.

Continúa movimiento concentración de fuerzas de todas armas sobre Calamba y Guadalupe.

Se siguen colocando depósitos de raciones y municiones; no puede ser con prontitud por falta medios transporte, por los cuerpos nuevos y por voluntarios en instrucción.—Polavieja.

Manila 6.—Capitán general á ministro Guerra:  
Por la activa persecución que siguen sufriendo los rebeldes dentro de Luzón han tenido 26 muertos, entre ellos un cabecilla; nosotros sin novedad.

En tres procesos han sido sentenciados por consejos de guerra 10 reos de traición y rebelión. Falleció uno en la capilla de enfermedad y nueve fueron fusilados hoy, á las siete de la mañana. Todos desempeñaban cargos importantes en el Consejo supremo de la insurrección; uno de ellos era su ministro de la Guerra.—Polavieja.

Manila 8.—Capitán general á ministro Guerra:

En Bulacán está dominada rebelión, partidas pocas, y en su zona montañosa del Este. En provincias Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac, orden público asegurado. En la de Bataan una partida de 20 hombres armados, y en la de Morong el enemigo muy disminuido. En Monte San Mateo y en la de la Laguna quedan sólo tres partidas pequeñas, y una en Bataug. En la de Zambales se ha descubierto extensa conspiración combinada con presos cárcel, y en la de Pangasinan dos legias masonicas, se han hecho prisiones y se instruye proceso.

En Zambales (provincia) continúa movimiento concentración tropas, caballos, artillería, municiones y raciones; dentro de pocos días quedará terminada y empezarán operaciones contra provincia Cavite.

Están ya para salir operaciones voluntarios Ilongos, Unión, Ilocos, Norte y Sur, y los del Abra y Paete lo estarán, en Cagayan é Isabela los Pampangos están ya operando.—Polavieja.

Manila 14.—El capitán general á ministro Guerra:

En persecución de restos partidas centro Luzón, desde el último parte los rebeldes tuvieron 66 muertos; nosotros un herido y dos contusos.

Cornel, en reconocimiento sobre Silan, ha tomado algunas trincheras rebeldes.

Galbis, á vanguardia de Almansa, ha hecho 17 muertos al enemigo.

Hoy Jatamillo romperá fuego sobre Bayuyungan, fugiendo subir al Sungay.

Todo está previsto y organizado para que no sufran interrupción las operaciones.

A la fuerza de Galbis hay que llevarle el agua de esta plaza, y mañana me situaré con mi cuartel general en Parañaque, teniendo comunicaciones con Lachambre, Rios y Manila, y sin perder las de todo este Archipiélago.—Polavieja.

Manila 14.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Como general en jefe, salgo esta tarde de Manila para dirigir operaciones militares.—Polavieja.

**MODAS**

**Crónica**

Durante la primavera próxima, la forma de las faldas no se diferenciará mucho de la actual; mas los adornos, la «ornamentación» será considerablemente aumentada y sobre cargada. Pero como el género, las telas que en ellas se emplean, han de ser tan vaporosas y ligeras, el conjunto, lejos de parecer pesado, ha de resultar más ligero, y gracioso y elegante que nunca.

La nota dominante en las modas de la estación vecina será precisamente la ligereza de los tejidos empleados, que se realizará con encajes, bordados y aplicaciones: las batistas finas, las muselinas de seda, el tul *point d'esprit*, y sobre todo el crepón de China.

Esto parece una reminiscencia de las modas francesas del Directorio, y del Imperio, cuando las señoras rodaban su andar reposado y perezooso, imitado de las mujeres griegas, en ideal es muselinas que las envolvían como una nube y dibujaban maravillosamente sus formas divinas. (*Alieumadum dormitabat Homerus*).

Esas muselinas, lo mismo que las granadinas, que todas las demás telas finísimas, se colocarán sobre transparentes que les prestarán los reflejos de sus variados colores.

En cuanto á encajes, continuare mos empleando todos los *puntos* clásicos: pero principalmente las «incrustaciones» de puntillas, de guipuré, y de «chenille», trezado ó cañamazo.

También se adornarán los trajes con galones dispuestos en todos sentidos: en círculo en la parte baja de la falda, ó sobre las caderas, ó descendiendo por los costados, de diferentes maneras.

La «Redingote» (levita gabán) que hizo su aparición este invierno, acen tuará ahora su triunfo como vestido de entretiempo. Es bonita, «chaca» más alta á la mujer, y favorece al talle, adelgazándolo. En pleno estilo se llevarán también, muy largos, como guardapolvos, en muselina de seda, ó en encajes á través de los cuales apercibiráse la toilette de debajo.

La batista blanca y el linón están llamados á jugar un papel importante en la toilette femenina. No quiero hablar de los trajes completos hechos enteramente con esas telas que casi no pueden llevarse más que con los fuertes colores de Julio y Agosto; sino de esos adornos coquetones que dan al vestido más sencillo un aspecto alegre y candido á la vez.

Nada más simpático que esos cuellos, esos puños de batista, que se llevan con blusas de color. Ya sé que «hemos convenidos» en desterrar las «chemisettes»; y que todos los años los modistos y modistas caros anuncian *«ubi et orbe que ya no se llevan»*: á pesar de lo cual, la cómoda flexible, elegante y económica blusa sigue gozando de igual favor.

Este año se hacen algunas precisiones con las nuevas combinaciones de telas escocesas, llamadas á obtener gran éxito. Como en los fluidos de todos los inviernos, en este se intenta la resurrección del género escocés; hasta hoy no se había acogido la tentativa con gran entusiasmo; pero ahora parece que si vá de veras.

También veremos blusas, todas de encaje, con cuello y cinturón de cinta de color. El *grain chic* de estas blusas consiste en cubrirlas con bordados de oro y plata, sembrados de pedrería.

Y basta por hoy.

**Toilette de primavera para señorita**



Hácese de seda ú otro género más económico, color gris claro. Compónese de una falda completamente plegada, rodeada con tres volantes de cinta de satín número 12, de tonos distintos.

El «corsage» blusa también en plegado se corta de una sola pieza. El delantero se abre sobre un plastrón drapado de tafetán malva.

Solapas del mismo tafetán, formadas por cuatro superpuestas y escalonadas.

Una puntillita adorna el borde de las solapas, la abertura del delantero y los puños.

Las mangas se cortan en biés, de una sola pieza.

Cinturón corselete en satín negro drapado, los pliegues van señalados con filetes de seda malva.

Collarete de tafetán.

El forro del cuerpo, ajustado, ordinario, cerrado al medio del delantero.

Toca de bouquets de violetas y hojas.

**MARINA.**

(Prohibida la reproducción).

**LA SALUD Y LOS NERVIOS**

Á algunas personas á veces oímos decir que no tienen nervios. Lo que quieren decir es que no tienen dolores y que no se excitan, ni se sobresaltan ó pierden el equilibrio fácilmente. A pesar de todo, no tienen razón. Pues todo placer de cuerpo y alma, todo movimiento, función y sentimiento, consiste en los nervios. Muy cierto. Y cuando cesan de funcionar ó funcionan mal, que venganzas tan terribles pueden tomar los nervios contra nosotros por nuestra dejadez de tener cuidado de ellos y de alimentarlos. ¿Cómo? Preguntá V. con asombro. ¿Cómo puedo yo alimentar mis nervios. Ni siquiera sé de lo que están compuestos ó que apariencia tienen? Aprendamos con una lección.

«Por varios años», dice un correspondiente, «he estado sufriendo de una excitación de los nervios, principalmente en la cabeza, siempre con ruido en los oídos, falta de sueño y de descanso durante la noche. Después de haber ensayado varias medicinas sin resultado alguno, un caballero que sabía por experiencia la virtud del Jarabe de la Madre Seigel me aconsejó que recurriese á este remedio. «Principié á tomarlo y ahora soy otro hombre. El ruido en los oídos ha cesado completamente y mi sueño es tranquilo y agradable. «Estoy ahora tan activo y bien como nunca lo estuve en mis mejores años de vida. De seo poner en conocimiento del público el hecho de mi curación para el bien de cualquiera que sufra de un semejante padecimiento cruel. Que do de Vds. suyo, (Firmado) Antonio Guillen Romero, 4, Plaza de Bilbao, Almería, 8 de Febrero de 1894.»

Otro. «Hasta el año de 1887 tuve buena salud, pero desde esa época empecé á sentir fuertes dolores en el pecho, costados, y hombros, tenía un

pésimo sabor en mi boca y muy poco apetito. La poca cantidad de alimento que tomaba no me daba fuerza alguna, sino que me hacía sufrir terriblemente. Tenía que vomitar veinte minutos después de comerlo y este acto me daba tal dolor de cabeza, sabor amargo y ardor, que me parecía estar abrazado en fuego del estómago á la garganta. «Tenía también grandes dolores de cabeza con mareos, temblor de los nervios y ventosidad. Hablé con varios doctores respecto á mi estado, pero no pudieron aliviarme, había gastado mi dinero en vano. «En el año de 1891, después de cuatro años, durante los cuales creí imposible conseguir mi curación, estuve por primera vez animado con la esperanza de salvación, había oído hablar á varias personas de las milagrosas curaciones del uso del Jarabe de la Madre Seigel. Al principio me repugná tomar una medicina que me era desconocida; pero al fin me decidí, compré una provisión y comencé á tomarla. Apenas habían pasado veinte días, cuando me sentí mejor, y en poco tiempo desaparecieron mis malos síntomas gradualmente, y logré completa salud. Su yo, Rodolfo González Arévalo, Barbería y Peluquero, Calle de Arriola, número 1. Granada, 8 de Octubre de 1893.»

Los dolores nerviosos y desórdenes, en estos dos ejemplos, fueron como vemos, únicamente signos y resultados de una enfermedad del estómago—indigestión ó di-pepsia. Cuando ésta se curó por el Jarabe de la Madre Seigel no hubo más molestia de los nervios. Así sucede con la mayor parte de nuestros padecimientos y dolencias; el estómago dañado llena la sangre de veneno y toda clase de ataques locales resultan de esto. Póngase el estómago y el hígado en buen orden por medio del Jarabe de la Madre Seigel y se restablecerá la salud general. No es maravilla que la gente hable de este remedio. Su reputación ciertamente es bien fundada. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales Frasquito, 8 Reales.

**ANUNCIOS PREFERENTES**

EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO número 19, (accessoria) se venden papas hueveras á 4 libras por una fisca. (12-3-15)

SE VENDE Ó SE ALQUILA AMUEBLADA ó no, la casa con jardín calle de San Francisco Javier núm. 34. Puede verse á cualquier hora (13-3-8)

SE NECESITA PARA UN SEÑOR INGLÉS un criado que sepa sus obligaciones y tenga buenos informes. Dirigirse al Hotel Martiánez, Puerto de la Cruz. (10-3-3)

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA EN las inmediaciones de esta ciudad, siendo preferida la que tenga huerta ó jardín. Es necesario que tenga cinco dormitorios y una sala espaciosa.

Para más informes, Consulado de S. M. Británica. Marina 15.

SE ALQUILA EL MAGNÍFICO ALMA Escén de la casa que acaba de construir don Emilio Fernández Oliva en la calle del Castillo. En la misma casa darán razón. (12-1)

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA calle del Castillo número 93. Darán razón, Castillo 30. (5-1)

SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Eriarte, Serrano, Porlier, y Castro: el circo que fué del señor Duggi y una inabadora para cien pollos.—Dirigirse al representante de los herederos de Mr. Krumbhar.

También se venden semillas de patatas MAGNUM BOUM, y de toda clase de verduras, plantas en macetas como palmas, gardenias y una gran variedad de flores. (3-11)

**Pérdida**  
En la noche de 12 se perdió una cadenita de oro, desde Santa Rita hasta Robayna, por Callao de Lima. Se gratificará con más de su valor á quien la entregue Luz n.º 66. (13-3-2)

**Se han perdido**  
en la calle del Castillo, unos lentes con armaduras de oro, y cristales de roca. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la calle del Pilar número 10 será gratificado. (11-3-8)

**Polvos de Arroz**  
Se ha recibido para el tocador un nuevo y variado surtido de Violetas frescas, Edelweis, Lilas blancas, Lirios del Valle (rosado), Rosa Blanca (rosado), Jockey-Club, Opoponar, Piel de España y Heliotropo, se venden al peso y muy baratos. 17, CRUZ VERDE, 17. (8-3-10)

**COCHE VICTORIA**  
Se vende uno propio para tiro de dos caballos, con muy poco uso y en condiciones sumamente ventajosas. Informarán San Francisco 17 y Norte 47. (10-3)

**Pérdida**  
de un reloj de oro con dos tapas y colgante de acero; en la noche de ayer, desde la Capilla de San Francisco á la parte alta de la calle de la Luz. La persona que lo entregue en esta Imprenta se le gratificará.

**RON**  
Calle del Norte, número 2.  
**Venta de fincas**

Se venden cuatro suertes de tierra situadas en Guamas donde dicen: Peñón, Natero, Hornillo y Los frailes. Dará razón Don Leocadio Machado en Santa Cruz de Tenerife. (3-3-2)

**Vino tinto superior**  
De las bodegas de D. Tomás González de Tejina.—8 pesetas el garratón.—43, Castillo, 43. Se realiza también una partida de muzzo para empaquetado de frutos. (9-2-15 alt., 1-2)

**Compra monedas de oro**  
**BAZAR FRANCÉS**  
PLAZA DE LA CONSTITUCION  
Se acaba de recibir una gran variedad de medallas de oro y plata de Nuestra Señora de Lourdes. (5-3-8)

**LUZ DIAMANTE,**  
LONGMAN & MARTINEZ,  
NEW YORK.  
Libro de Explosión, Humo y Mal Olor.  
— De Venta Por —  
Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.  
En esta Capital: Sres. Hijos de J. Yanes, Sol, 6.

**LA LINDA**  
**RALLO & BENÍTEZ**  
— 14, CASTILLO, 14 —  
**¡Aprovechar la ganga!**  
**4 varas de Casimir**  
**para un**  
**TRAJE DE INVIERNO**  
**en 20 Pesetas.**

# Vapores con registro abierto

El vapor de gran marcha  
**SUSU**  
saldrá de Santa Cruz en viaje extraordinario el domingo 14 del corriente para Garachico é Icod de donde regresará el Miércoles 17 por la mañana, volviendo á salir para los mismos puertos antes citados y para el Puerto de la Cruz el mismo día 17 por la noche con objeto de estar aquí de retorno el sábado 20 por la mañana y trasbordar frutos al vapor OROTAVA que saldrá este mismo día para Londres.  
Este vapor tiene magnificas bodegas para frutos, con todos los adelantos modernos.

Consignatarios, Elder Dempster y C.  
**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA  
Para la Habana y Cienfuegos  
Saldrá del 18 al de 19 Marzo el vapor de esta compañía nombrado  
**J. Jover Serra**  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene suficiente espacio para carga.  
Agente, Elder, Dempster y C. Marina núm. 11.

**HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE**  
DAMPFSCHIFFS-GESELLSCHAFT  
PARA LISBOA Y HAMBURGO  
Saldrá el 14 de Marzo el magnifico vapor  
**SANTOS**  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

PARA HAMBURGO  
Llegará á este puerto el 22 de Marzo el vapor  
**Babitonga**  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA  
PARA DAKAR, KONAKRY, SIERRA LEONA, GRAND BASSAM, COTONOU, LIBREVILLE, LOUANGO, ETC.  
El magnifico vapor de gran marcha  
**Ville de Maceio**  
saldrá de este puerto el 15 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Llegará el 19 de Marzo el magnifico vapor de gran marcha  
**Cordilleras**  
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
Saldrá el 22 al 23 de Marzo el magnifico vapor  
**Ville de Maranhao**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 31 de Marzo el vapor de esta compañía nombrado  
**Santa Fé**  
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase solamente.

PARA EL HAVRE  
El magnifico vapor de gran velocidad  
**Ville de Buenos Aires**  
Llegará á este puerto el 15 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hardisson Hermanos.

**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE  
PARA GENOVA  
El hermoso y rápido vapor  
**Sud-América**  
Llegará á este puerto del 19 al 20 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros.  
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**The Canadian-Australian Royal Mail**  
STEAMSHIP LINE  
Linea de Vapores-correos desde Londres y Plymouth á Tenerife, Cape Town, Melbourne, Sydney y todos los puertos de Australia.  
El magnifico vapor correo express  
**Aorangi**  
de 4.250 toneladas de registro y 5.000 caballos de fuerza, llegará el 23 de Marzo y saldrá el mismo día para los puntos indicados.  
Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª cámara.  
Agentes, HAMILTON y C.ª

**Société générale de transports maritimes**  
Á VAPEUR  
Para Dakar, Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
El magnifico vapor  
**BEARN**  
saldrá el día 16 de Marzo.  
Admite familias de agricultores gratis para Santos.  
Admite carga y pasajeros  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS**  
PARA LONDRES  
Saldrá de este puerto el 16 de Marzo el vapor inglés  
**Dabulamanzi**  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles  
ENTRE  
CADIZ Y LAS ISLAS CANARIAS  
E acreditado y rápido vapor correo  
**Hespérides**  
Capitán D. Juan Miró.  
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las 9 de la mañana admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara.  
También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordos en Cádiz.  
Consignatarios, Hijos de Juan Yanes, Sol 6

**The New Zealand Shipping Company, Limited**  
VAPORES CORREOS INGLESES  
Para Londres  
Saldrá de este puerto el 25 de Marzo el vapor  
**Waimate**  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 600 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

PARA LONDRES DIRECTAMENTE  
El rápido vapor frutero  
**Vignaens**  
saldrá de este puerto el 19 del presente mes de Marzo.  
Admite carga.  
Estos vapores reúnen excelentes condiciones para el transporte de frutos por sus espaciosas bodegas y aparatos de ventilación.  
Las notas de embarque se admiten hasta las 12 del mismo día 19.  
Consignatario, Enrique Richardson, Castillo 11.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE F. PRATS Y C.ª  
(Sociedad en comandita)  
Para Puerto Rico y la Habana  
El vapor de gran marcha  
**Gran Antilla**  
saldrá el 21 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

**The Aberdeen White Star Line**  
PARA LONDRES  
Saldrá el día 16 de Marzo el vapor  
**DAMASCUS**  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 500 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y C.ª

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**  
PARA SOUTHAMPTON  
El grandioso y rápido vapor  
**GOTH**  
saldrá de este puerto el 14 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 100 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

**Comp. Trasatlantica de Barcelona**  
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)  
Para Cádiz, Barcelona y Marsella  
El magnifico vapor español de gran porte  
**MONTSERRAT**  
deberá salir de este puerto del 18 al 19 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.  
Agente, Viuda é hijos de Juan La Roche.

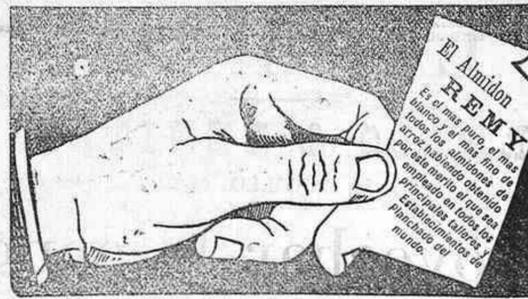
**Compagnie Générale Transatlantique**  
PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA  
Saldrá de este puerto el 15 de Marzo el hermoso vapor  
**Alexandre Bixio**  
Admite solamente carga y pasajeros de 3.ª clase.  
Agentes, HARDISSON FRERES

**Hy Wolfson**  
CONSIGNATARIO DE VAPORES MARINA  
VAPORES FRUTEROS DE LOS SRES. FORWOOD BROS Y C.ª  
QUE SE ESPERAN  
Día 14 Marzo para Londres directo el vapor **Wazzan.**  
» 20 » » » via Madeira » **Orotava.**  
» 23 » » » directo » **Tetuán.**  
» 28 » » » » » **Teide.**  
Admiten carga y pasajeros.

## ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

**ALMIDON REMY.**



DE VENTA  
en todas las Droguerías, Coloniales y Ultramarinos.  
UNICO representante para la Provincia, FRANCISCO AGUÑA, Santa Cruz de Tenerife. (142 f)

**TOS**

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas **PASTILLAS**, facilitando en todos los casos la expectoración.

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la **TOS**, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pidanse en todas las principales boticas.

**Tintas de Stephens**

56, CASTILLO, 56

**Almacenes de maderas**  
de la Concordia de hijos de Juan Yanes

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapoy Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el público, un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones.

PRECIOS ECONOMICOS (16-14)

Se advierte que por orden expresa de esta casa, las maderas de Riga son cortadas de arboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas machihembradas para solados están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapoy tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

**Guano Químico**

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

HIJOS DE JUAN YANES  
Sol, 6.